Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 458 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Daniel Arteaga Vicioso, contra las empresas Gas Toledo, S.L., Instalaciones Gas Toledo, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo.–Estimar la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Daniel Arteaga Vicioso, contra las mercantiles Gas Toledo, S.L. e Instalaciones Gas Toledo, S.L., con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, condenando a Gas Toledo, S.L. y a Instalaciones Gas Toledo, S.L., de forma solidaria, al abono al trabajador demandante de la cantidad de 1.771,68 euros, más el 10 por 100 en concepto de intereses moratorios legalmente establecidos.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Gas Toledo, S.L. y Gas Toledo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 13 de agosto de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7411